

DIARIO DE LA MAÑANA  
ADMINISTRACION  
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION  
Pago adelantado  
Por un mes..... Bs. 1,50  
" trimestre .. " 4,50  
" semestre... " 9,00  
" un año ..... " 16,00

# EL DIARIO

REDACCION  
5-Ilumani-5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica  
"Diario"-La Paz

Casilla de correo 144  
Teléfono N° 851

## Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Tremanti na de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que han merecido la aprobación de la Academia de medicina de Paris, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere 19 rue Jacob, Paris.

### ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta e interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar á lo menos el nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores; violeta, verd y rojo é igualmente las señas del laboratorio. Casa L. Frere. 19 rue Jacob, Paris,

### ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más lagotados y para curar segnramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y más rebeldes á todo otro remedio impidiendo que la enfermedad se repr duzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de Paris no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo así á la confianza de los enfermos lo cual en una recompensa rara vez acordada por la docta corporación, Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de paris: casa L. Frere, 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15, ías, es poco costo con brillantes resultados.

### CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio por que hace perfecta la digestión y que es el mejor anticeptico de los intestinos. Por eso y para garantía de los enfermos la Academia de Medicina de Paris ha aprobado este medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo en un vaso de agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero el enfermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo propio á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito general 19, rue Jacob Paris, N. B. Puédese reemplazar el Carbón de Belloc por las pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

### EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca delicosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate calma nstantáneamente los dolores de muelas per labios que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob Paris.

## Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos

PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

### Esopecialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

## FOTOGRAFIA

Max. T. Vargas



El suscrito tiene el honor de participar á esta cuita sociedad, que desde la fecha queda completamente instalado su ESTUDIO de FOTOGRAFIA y PINTURA, en la casa de la señora v. de Elio calle Chirinos No 93, donde tendré el agrado de ejecutar los pedidos que se me hagan, exactamente iguales á las muestras que tengo exhibidos en los diversos establecimientos de la localidad y en mi galería.

NOTA. Recomiendo las horas de la mañana para tomar retratos de estudio y de grupo. El establecimiento está a la disposición del público todos los días desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m.

La Paz, octubre 15 de 1905.

MAX. T. VARGAS

### LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrezco á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervecente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á la washroom para de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de pepton, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantía que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata --LA BOLIVIANA  
La Paz, 24 de febrero de 1905.

### El Ahorro Popular

Resultado del sorteo de hoy. Serie B. No. 30 del señor Olegario Esprella,  
La Paz, diciembre 17 de 1905.

Se alquila un departamento cómodo con cocina económica y agua, en la casa No. 12 de la calle Sucre, esquina Jaen.

## BODEGA

IDE LA

Hacienda de Chivisivi

Teléfono 202, Casilla 175

Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.

La venta de sus muy conocidos y recomendados Vinos y Licores, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.

NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden productos de la Viña de Chivisivi.

# NUEVO TALLER

## FOTOGRAFICO

### DE

# JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA.

EL DIARIO

Ferrocarriles

Hace tiempo que está arreglado el asunto de los ferrocarriles. La comisión de hacienda ha dado informe favorable a la combinación lealmente adoptada aunque después de un tiempo relativamente largo, si se considera la hora en que está la cámara, tratándose de sus labores.

No obstante, la excitación en el interior no cesa, las violentas explosiones de la demagogia se desencadenan con un criterio tan extraviado como inconveniente.

Lo que llama la atención y preocupa a los espíritus observadores es que los odios regionales se han avivado en forma extraordinaria y aun peligrosa.

Así como se afirma en el interior y muy especialmente en el centro, en estos últimos días se ha notado cierta resistencia al arreglo que nos ocupa de parte de diputados del interior, y son más bien los diputados por La Paz los que decididamente apoyan y sostienen la necesidad urgente e inmediata del ferrocarril de Oruro a Cochabamba. Fenómenos de la política. Ni podía ser de otra manera.

¿Quién ha sostenido que no ha de colocarse en el primer grupo el ferrocarril a Cochabamba? Nadie.

Las excitaciones de aquel importante centro han provenido sin duda de miras distintas, y han sido guiadas por intereses políticos de orden interno, que tienen a su servicio los últimos resavios del jacobinismo más exaltado e irreflexivo.

Prueba de ello es que solucionada toda dificultad, hecha la combinación más satisfactoria, esa excitación continúa y ha de continuar porque tiene otros fines y proyecciones de diversa índole.

En nombre de intereses debidamente atendidos, los agitadores del interior han tomado el camino de las amenazas, conminando a los representantes con censuras inapelables, y sin embargo, son ellos los que merecen el cargo más grave que se puede lanzar a un verdadero patriota.

Ese cargo estaría condensado así: según confesión propia, la cuestión ferroviaria es de vida o muerte para el país. Ese asunto tan trascendente...

vando y exaltando los odios regionales, sin más programa que satisfacer pasiones políticas o pretensiones de figuración, reivindicando popularidades perdidas por quebras morales de incontestable evidencia.

Esto es lo que en un país reflexivo y tranquilo sería calificado con justicia como un crimen de lesa patria.

Los hombres de probidad se han colocado en el término justificado y no se han dejado arrebatar por esas excitaciones que no tenían objetivo decente y al patriotismo así ejercitado con moderación y mesura se debe la solución que es eminentemente nacional y conforme a las aspiraciones del país.

Todos los esfuerzos de este momento deben dirigirse a evitar dificultades que en vez de aprovechar perjudican el plan ferroviario que se persigue.

Es la hora de la reflexión; hoy más que nunca necesitamos buena voluntad para surgir.

Hemos de poner las bases de la felicidad futura de la república y necesitamos colaboración conjunta desechando las violencias que provoca la demagogia con fines antipatrióticos.

La deuda interna

La comisión de hacienda de la cámara de diputados ha tenido la feliz iniciativa de preocuparse de la deuda interna, asunto que estaba tomando un aspecto de morosidad odiosa.

Todos los años se recibía en la cámara de diputados una multitud de solicitudes demandando el cumplimiento siquiera sea en parte de esas obligaciones contraídas en virtud de reconocimiento hecho en el libro de la deuda interna.

Pero también cada año eran rezagadas con la promesa de atenderlas al resolver el largo capítulo de los créditos envejecidos, promesa deferida para plazos interminables. El estado estaba practicando la máxima de no pagar las deudas viejas y las nuevas dejarlas envejecer.

La comisión de hacienda, atendiendo al desprestigio que este eterno aplazamiento ocasionaba al buen crédito de la nación, ha estudiado la manera de salvar el inconveniente, llegando a formular un proyecto de ley que probablemente se convertirá pronto en ley de la república.

Las concesiones ó beneficios de ese proyecto no cancelan de pronto los créditos, que son muchos y crecidos,

y, por lo mismo, difíciles de abonarse en su totalidad; pero inician la satisfacción de un deber y ayudarán a sobrellevar situaciones críticas de muchos acreedores.

El beneficio que reporta esta iniciativa digna de agradecimiento, puede calcularse en el pago de un treinta por ciento sobre lo adeudado.

Algo es algo. Peor habría sido mantener esa promesa para plazo que no vence. Sobre todo, es plausible la iniciativa de la comisión de hacienda, si se considera que las perspectivas poco halagüeñas de la situación financiera, no han hecho obstáculo a su empeño.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON) ALEMANIA

Alemanes en peligro. Berlín.—Telegramas particulares comunican que la vida de los súbditos alemanes peligran en las regiones del Mar Báltico, pues, se sabe que el clero católico incita al pueblo a apoderarse de los bienes de la iglesia ortodoxa y a expulsar a los rusos de Cristianía.

Se teme que se originen serios tumultos, que amenazan los bienes y las vidas de los que profesan distintas religiones.

Declaración de von Bülow. El "Allgemeine Zeitung" afirma que el canciller von Bülow ha declarado que Marruecos denunció oportunamente ante el gobierno de Alemania, que el plenipotenciario francés Mr. Taillandier invocó para impresionar al sultán, la orden y el mandato de las potencias europeas. Agregando además, que los documentos comprobatorios existen y que están preparados para publicarse.

Sobre el incidente Panther. La Gaceta de la Alemania del norte, publica la respuesta de la Alemania en el incidente de Panther en la que expresa al Brasil, sus sentimientos de pesar por que los marinos alemanes desembarcaron en Bayan extralimitando las órdenes y las instrucciones recibidas.

Repatriación de alemanes. De Bremen ha salido un vapor para repatriar a los alemanes establecidos en las provincias rusas del Báltico.

ESTADOS UNIDOS. Las construcciones navales. Washington. La comisión de construcciones navales rechazó las conclusiones del comité general que preconizaba la construcción de acorazados de 18,000 toneladas.

La susodicha comisión recomienda en cambio la construcción de varias unidades cuyo desplazamiento no pase de 16,000 toneladas.

Francia y Venezuela. Washington. Informaciones llegadas a la secretaría de estado hacen esperar que el presidente de Venezuela, general Castro, modificará la actitud asumida respecto a Francia, llegando a un arreglo amistoso con esta potencia.

Nuevo torpedo. Washington. El departamento de marina adoptó un nuevo torpedo con aparato motor de turbina de aire comprimido.

El nuevo torpedo será impulsado por una fuerza de 130 caballos y tendrá una velocidad superior en ocho millas por hora a los mejores torpedos Whithead.

FRANCIA. La candidatura presidencial. París. «La Petite République» dice en su edición de la fecha, que M. León Bourgeois, declaró a una de sus redacciones que no abriga el deseo de presentar su candidatura para presidente de la república, y añadió que sus amigos preconizan la candidatura del actual presidente del senado M. Fallières.

El próximo congreso contra la tuberculosis. París. La secretaría del congreso contra la tuberculosis dirigió una carta al presidente Roosevelt, comunicándole que el próximo congreso se reunirá en una ciudad de los Estados Unidos.

El doctor Carlos Calvo. París. Con motivo de la jubilación del ministro argentino en esta capital, doctor Carlos Calvo, «Le Figaro» publica un artículo haciendo el elogio de ese diplomático.

El sueldo dice que el doctor Calvo, retirado después de una brillante carrera, ocupaba en la diplomacia un puesto excepcional, debido a los importantes trabajos escritos sobre derecho internacional, que aun siguen siendo consultados por todos los especialistas en esa rama del derecho.

Recuerda el brillante papel desempeñado por el doctor Calvo en el congreso panamericano que celebró en

Méjico, donde se le tributó por unanimidad un elogio por sus trabajos jurídicos.

El general Roca. París. El general Roca y demás patriotas que fueron al Creusot, se muestran entusiasmados de la visita hecha a los establecimientos metalúrgicos de aquella localidad.

Todos ensalzan la extremada amabilidad de los esposos Schneider, quienes insistieron con el general Roca para que volviera acompañado de su familia.

Es probable que el general vuelva para diciembre entrante al Creusot.

Visitas reales a España. Madrid. En los círculos bien informados se asegura que el rey Eduardo visitará esta capital a fines del mes de mayo del año próximo.

Según informes del mismo origen, el emperador Guillermo haría lo propio a fines de abril ó sea un mes antes que el soberano Británico.

Madrid. Ha circulado la noticia de que el rey Carlos de Portugal se detendrá en esta capital a su regreso de París.

Hasta ahora no se ha podido obtener confirmación, ignorándose su fundamento.

MARRUECOS. La conferencia en Madrid. Tanger. Se susurra que la conferencia internacional sobre la cuestión Marruecos ha sido postergada reuniéndose ya en Aljicira sinó, en Madrid.

En los círculos oficiales marroquíes ha causado mal efecto el desistimiento de la conferencia en Aljicira de ignando a Madrid como el lugar para que se reúna dicha conferencia.

Esto, se interpreta como consecuencia de una desinteligencia en la cancillería alemana.

BRASIL. La cuestión con Alemania. Río Janeiro.—El "Jornal do Brasil", niega que haya habido una solución en el asunto Panther, anunciando que imitando el ejemplo de la cancillería alemana, el Brasil publicará el resultado de la investigación oficial.

CHILE. Revista de la escuela militar de equitación. Santiago.—Ha resultado magnífica la revista de equitación efectuada en la escuela militar, en la sección de caballería.

Concurrieron a este acto el ministro de la guerra, el general Körner y el almirante Silva.

El director de la escuela fué muy felicitado, por el éxito que ha coronado a su constancia en la instrucción de los jóvenes cadetes.

Gaballada para las policías. Se ha dado un decreto, ordenando la inversión de veinticinco mil pesos para adquirir una buena caballada para las policías de la república.

El cuartel de Iquique. Se ha consultado en el presupuesto nacional la suma de cien mil pesos para terminar los trabajos del cuartel de caballería en Iquique.

Los restos de Silva Cruz. Los restos del señor Silva Cruz, que falleció en Madrid hace algún tiempo, han sido llevados al templo de la Merced.

Mañana se le hará un suntuoso entierro.

En Madrid sus funerales se efectuaron en la basílica real de San Francisco El Grande, costeando todo los gastos el estado.

Propaganda del salitre. Treinta diputados han suscrito un proyecto de ley, destinando la cantidad de cincuenta mil libras para hacer la propaganda del salitre, como uno de los mejores abonos para la agricultura, en caso de que fracase la combinación salitrera que se debe restablecer.

Código de procedimiento criminal. En la sala presidencial se reunirán el día jueves próximo, los principales y más notables juristas, con el fin de estudiar un proyecto para confeccionar un nuevo código de procedimiento penal que complementa al civil que ya está formado.

El presidente Riesco se interesa mucho por la realización de dicho proyecto.

Reunión de salitreros. En la reunión de ayer, los salitreros tomaron un acuerdo preliminar, designando a los señores Manuel Salinas y Jorge Buchannan, para que gestionen la renovación de la combinación salitrera, con los delegados salitreros de Tarapacá.

Apertura de propuestas. Se nota mucho interés para concurrir el día de mañana al acto de la apertura de las propuestas de compra de terrenos fiscales situados en los terrenos de Tacna.

En el senado. El senado en su sesión de hoy ha aprobado el ascenso de Armstrong, a indicación del senador señor Montt.

Se ha acordado comunicar al gobierno la vacancia de las senaturías de los señores Carlos Walker Martínez y Correa, que fallecieron hace poco tiempo.

Se ha postergado hasta el día lunes próximo la discusión del asunto relativo al tribunal calificador de elecciones.

Ha sido aprobado el proyecto que fija la ciudad de París como residencia del cónsul general de Chile en Francia.

Se asegura que se ha producido un acuerdo para despachar el proyecto de creación de un tribunal calificador de elecciones, componiéndolo dos ministros de la corte suprema, el vicepresidente del senado y un consejero de estado que sería elegido por suerte.

En la cámara de diputados. El diputado radical señor Huneeus ha pedido la nómina de los intendentes y gobernadores que han sido llamados y que se expresen las causas. Cree que se trata de una intervención oficial en las próximas elecciones para senadores y diputados.

Se ha exployado extensamente en su discurso pidiendo la abolición del impuesto al ganado argentino y demostrando las necesidades del pueblo.

Se ha aplazado la discusión del protocolo recientemente firmado con Bolivia.

Política interna. Los conservadores han recomendado a sus correligionarios de Malleco la candidatura del señor Peña.

Los balmaedistas han recomendado en Maule la senaturía del señor Domingo Fernández, en Aconcagua la del señor Rafael Errázuriz y en Colchagua la del señor Silvestre Ocha gavía.

El día domingo se ha proclamado en Chillán la candidatura del señor Enrique Rocuant.

Se dice que han fracasado las gestiones de los demócratas y balmaedistas para firmar un pacto.

Otras noticias. Se ha dirigido a Bolivia el adjunto a la legación chilena, mayor Rojas Sotomayor.

Se ha aceptado la renuncia del procurador de Tacna señor Alonso.

El señor Eugenio Sánchez parece que aceptará la intendencia de Antofagasta, reemplazándolo en Concepción el señor Ramón Briceño.

El señor Diego Rivera ha sido nombrado intendente de Arauco.

Se ha pedido a la comisión de bellas artes, que acelere la confección de los planos de transformación de la moneda.

Ha llegado el obispo titular de Sucre, monseñor Pifferi.

Mañana se verificará la repartición de premios a los bomberos.

En la diligencia de hoy regresa a Santa Cruz el doctor Zacarías Zalmón, senador de ese departamento.

Con este motivo sus amigos le obsequiaron una comida de confianza, haciendo honor al cumplimiento con que desempeñó su cometido en la presente legislatura.

Con el mismo rumbo marcha también hoy el señor Maximiliano Justini ano.

De su residencia de Obrajés fué conducido ayer a esta ciudad en mal estado de salud el señor José María Velasco. Anoche no daba señales de mejoría y la familia estaba justamente alarmada.

El señor Manuel Granier ha llegado de Corocoro bastante enfermo.

Los numerosos y sinceros amigos del señor ministro de gobierno y fomento, don Aníbal Capriles, se preparan a agasajarlo hoy, con motivo de su cumpleaños. El señor Capriles ha prestado importantes servicios al país, y sigue prestándolos en la importante cartera que desempeña en este momento en que la fiebre ferroviaria amenaza devorarnos.

Procedentes de Norte América y de paso a Oruro, se hallan en esta ciudad los jóvenes Emilio Suaznábar y Julio Alborta.

De Lima ha regresado el señor Mario Seber.

De Oruro va la señora Mercedes v. de Guzmán.

Ayer dejó de existir el señor Samuel Prialé, víctima de una larga enfermedad. Sus restos serán trasladados el día de hoy, horas 8 y 30 a. m.

Las siguientes piezas ejecutará la banda del batallón Independencia en la retreta de esta noche:

- 1 Soldados en el parque, marcha.
2 Azul, vals.
3 Potpourri de la ópera El Barbero de Sevilla.
4 Frou-Frou, vals.
5 Escosia, schottisch.
6 Tedesca, marcha.

PALABRAS LIBRES

Amargo despertar

Cuán verde era el paraje, cuán suave la cascada, cuán fresco el árbol que nos sirvió de dosel.

Qué bella estabas: rojos tus labios, rojas las rosas prendidas en tus cabellos, rojo el traje de donde surgía tu cabeza como un prodigio de sueño, de encanto y de arte.

En esa hora ni una nube atravezaba por el cielo, ni la ráfaga de una pena cruzaba por mi corazón; cerca de ti se derriten mis pesares como las nieves cerca del sol; ¿Qué amargura mía no se ha de disolver al fuego de tu halago, qué hielo no ha de perecer a la caricia del calor!.....

Bajo la sombra pulsaste el mástil, adornado de cintas, de tu guitarra; tus manos eran dos blancas mariposas que volteaban sobre las cuerdas, arraucándoles aires, y tus labios al conjuro de su armonía modulaban trovanzas apasionadas: parecía que desgranaran un collar de música, cada una de cuyas notas caía como una cuenta sonora en mi cofre forrado de joyante, donde se dan cita todas las perlas del arte.

Brotaban tantas frases de la boca de tu guitarra, sus cuerdas se estremecían tanto, que creía se hallaba dominada por un sentimiento, que tus manos al acariciarla le hubieran dado vida, que tu voz al penetrar siempre al fondo de esa caja de música le hubiese creado un tierno lenguaje, con el que se expresaba entre amantes, que ajustándola a tu seno le enseñaste el amor, el amor y la guitarra al sentir en su pálido pecho tus manos, te hablaba al oído con los sones más dulces y más largos.

Tan verde era el paraje, tan suave la cascada y tan fresco el árbol que nos sirvió de dosel, que para nosotros parecía que no iba a declinar el sol; mas, pronto el cielo se vistió de gris obscuro y el valle se cubrió de sombra ¡qué sombra tan negra! primero, gruesas gotas cayeron sobre el llano, después se desencadenó la tempestad y huímos a refugiarnos en una vieja capilla, pero la capilla sólo estaba cubierta a trechos, los rayos penetraban por los agujeros de arriba, por las inmensas grietas de los muros, por las deformadas ojivas.

Sólo el campanario estaba firme; allí en lo más alto nos acurrucamos y cubiertos por maciza torre de piedra contemplamos la tempestad: éramos las únicas aves de esa torre triste, cuyas campanas parecía que no hubieran tocado ni a gloria ni a rebato por muchos siglos.

Cuando en la gasa azul del cielo rutilaron las estrellas, tú hiciste vibrar a las campanas; sus lenguas eran pesadas y sus voces roncadas.....

Anoche he soñado estar en esa torre y contigo, refugiándome de las tormentas de la vida, pero cuando brillaron para mí las primeras estrellas, hiciste vibrar a las campanas y..... desperté llorando.

Abel Alarcón.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta: fué aprobada. Se discutió la creación de una delegación en el Gran Chaco.

Señor presidente. En consideración el artículo 3º y la sustitución propuesta por el señor senador por el Beni.

Se lee el informe de la comisión de constitución, favorable al artículo original.

Señor Roca. El informe que debía presentar la comisión de colonias, no se ha hecho, por falta absoluta de tiempo y talvez por eso no ha considerado la comisión de constitución un punto fundamental, el de la inconstitucionalidad del artículo que delega atribuciones legislativas a otros poderes.

Señor Salmón. Defiende el informe y demuestra que no es inconstitucional y que la comisión ha tomado en cuenta todos los puntos.

Señor Carrasco. Cree que no es inconstitucional, puesto que somete expresamente a la constitución y leyes preexistentes, y afirma que la facultad de crear empleados no es delegación de poder, hace mención de un caso concreto con motivo de la delegación en el N. O.

Señor ministro. Sostiene que hay mucha diferencia entre las delegaciones del N. O. y la que se trataba de crear, pues allí habían muchas cuestiones judiciales, y aquí es de reconocimiento de territorios completamente salvajes e inexplorados.

Señor Roca. Hace constar que la



comisión de colonias no está en contra de la creación de la delegación, sólo quiere que se lleve a cabo conformándose a la constitución. Pido cuarto intermedio para presentar su informe.

Reinstalada la sesión. Señor Roca. Que debe someterse en la parte perteneciente a la ley de 28 de octubre del 90, por falta de leyes especiales.

Votado el artículo 3º, fué aprobado el original.

Señor Roca. Cree que es preciso delimitar la jurisdicción que debe tener la delegación en el Gran Chaco.

Señor ministro. Afirma que de hecho existe la delimitación solicitada, al expresarse que la delegación será para el Gran Chaco, cuyos límites son bien conocidos y que no podía atacarse a los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz.

Fué aprobado el 2º y 3er. artículos, quedando la ley aprobada en sus tres estancias.

Se pasó a sesión reservada. Se suspendió la sesión a horas 6 y 15 p. m.

Cámara de Diputados

SESION MERIDIANA

El secretario señor Adelio del Castillo da lectura a los proyectos de ley e informes de la comisión de hacienda, relativos a la construcción de ferrocarriles en el territorio de la república.

Concurre al debate el señor ministro de gobierno.

En consideración en grande.

El señor presidente consulta a los diputados proyectistas si se conforman con el proyecto de la comisión de industria.

El señor ministro aplaude el patriotismo con que las comisiones han estudiado este magno asunto; dejando constancia de que el ejecutivo respeta los acuerdos tomados por las comisiones y que hace votos por el engrandecimiento del país con la ley que se votará.

El señor Suárez, miembro de la comisión de hacienda, lee un informe discedente, reclamando la atención de los poderes públicos para el extenso e importante departamento de Tarija.

Se vota en grande, aprobándose el proyecto de las comisiones.

El señor Ascarrunz opina porque se considere el proyecto de las comisiones y seguidamente por hallarse dispensados de trámites.

El señor Jiménez, dice que de acuerdo con el reglamento de debates se debe discutir en detal el proyecto de la comisión.

En detal, en discusión el primer artículo.

El señor Ramírez D., manifiesta que el proyecto en discusión es de vital importancia que toca el pasado doloroso y mira el porvenir. Aplauda el interés de los representantes en busca del progreso del país; ha oído, dice la voz de un diputado de Tarija que pone de manifiesto que se ha abandonado a ese departamento y yo digo que también se ha abandonado al departamento de Chuquisaca. Hace indicación porque en el artículo se consigne la construcción del ferrocarril de Uyuni a Potosí y de este lugar a Sucre, y de la línea de Tupiza a Potosí.

Reclama contra la inmovilización de las rentas nacionales destinadas al ferrocarril a Puerto Pando y opina porque la asignación sea sólo temporaria.

El señor Ascarrunz, hace justicia a la comisión de industria y encuentra infrundada la queja del diputado de Sucre. Dice: los intereses del importante departamento de Sucre no son relegados al olvido, son mirados con simpatía por todos los pueblos de la república; pero no se hacen los ferrocarriles por simpatía a los pueblos y a su intelectualidad, sino que los ferrocarriles se hacen a los centros industriales y productores. En vehemente discurso, sigue defendiendo el proyecto de la comisión.

El señor Vergara, dice que como miembro de la comisión de hacienda toma en consideración un solo argumento del diputado por Sucre: es el relativo a la renta de alcoholes destinado a la línea a Puerto Pando, y que no encuentro antieconómico ni contrario al plan hacendario de Bolivia inmovilizar ciertas rentas nacionales destinadas a determinados servicios. Concluye encontrando aceptable el proyecto de la comisión de industria.

El señor Suárez acepta la moción Ramírez, con adición de la construcción de un ramal a Tarija.

El señor Flores Quintela, manifiesta que desde la iniciación de este grande proyecto, ha buscado con el patriotismo que debe caracterizar a todo representante soluciones racionales y prácticas. Nadie ha tratado de perjudicar a ninguna fracción de

la república. Apoyará la construcción de la línea de Potosí a Sucre; y pone de relieve que en el pensamiento de ningún diputado se ha cobijado la idea de protergar a Tarija y apoya que es de urgente necesidad la construcción de la línea a Tarija. Aduce algunos razonamientos al redor de la línea La Paz Puerto Pando y dice que sentimientos nacionales le animaban al defender esta línea y termina haciendo observaciones en lo relativo a la renta de alcoholes destinada a esta.

El señor Abastoflor pone de manifiesto que la línea de Uyuni a Potosí no gravará a las indemnizaciones y que en consecuencia en su caso presentará un proyecto de modificación reclamando la cuota parte que corresponde a Potosí y termina manifestando que votará por el artículo.

El señor Sanjinés pone de relieve que en otal se disente el artículo 1º y que los oradores que le han precedido abarcan en su conjunto todo el proyecto. Defiende con buenas razones el proyecto de la comisión y hace demostraciones numéricas al redor de la inversión de las sumas destinadas a la construcción de ferrocarriles e insinúa a la cámara no alterar el plan propuesto por la comisión.

El señor Suárez, hace algunos esclarecimientos con relación a la moción Ramírez adicionada por él.

El señor Ramírez D. vuelve sobre sus anteriores razonamientos y hace algunas explicaciones de las opiniones que emitió.

El señor Pérez pide se haga estudiar la línea a Colquechaca.

Suficientemente discutida, se vota el artículo 1º: aprobado.

Se vota la moción Ramírez de construcción de línea de Uyuni a Tupiza y de Tupiza a Potosí o viceversa: aprobada.

Se vota la línea de Potosí a Sucre: aprobada.

Se vota la moción Suarez de la frontera con la república Argentina ó de de La Quiaca a Tarija: aprobada.

Se levanta la sesión a hs. 6 p. m. Total: la gravísima y trascendental ley de ferrocarriles, se va a convertir en chacota. Que triste!

Es posible dar leyes irreales para que se haga el ridículo de la equanimidad y seriedad de la cámara. Estaba convenida la solución practicada dada por la comisión de industria? porque no se persiste en ella? La cámara debe volver por sus prestigios, evitando esos aumentos tan innecesarios como inútiles en este momento. Ellos vendrán; pues en su oportunidad.

INFORME

de la Comisión de Hacienda en el asunto Ferrocarrilero

H. Cámara:

La H. Comisión de Hacienda, que ha hecho el estudio de los diversos proyectos ferroviarios ha sometido a vuestra consideración una fórmula que demanda la aplicación de los siguientes recursos a la construcción de ferrocarriles:

1º. Los dos millones de libras provenientes del tratado con el Brasil.

2º. Las trecientas mil libras de la indemnización chilena;

3º. El rendimiento del recargo proyectado al impuesto sobre la coca del Departamento de La Paz;

4º. Quinientos mil bolivianos anuales del producto del Estanco de Alcoholes ó de las rentas normales de la Nación.

La Comisión de Hacienda no encuentra inconveniente para que los antedichos recursos se destinen a la construcción de líneas férreas.

Los dos millones de libras provenientes de la indemnización brasileña están destinados para ferrocarriles por ley preexistente.

Las trecientas mil libras de la indemnización chilena debieron invertirse conforme a los presupuestos especiales que conoce la H. Cámara. Más, habiendo surgido en el proyecto ferroviario de varios diputados la iniciativa de robustecer el fondo para ferrocarriles con ese recurso, y siendo práctica la idea, la Comisión de Hacienda opina porque se haga la aplicación.

Respecto del impuesto sobre la coca la Comisión de Hacienda ha opinado ya en sentido favorable al proyecto en un informe especial.

Y en cuanto a la inversión de los quinientos mil bolivianos anuales, del rendimiento del Estanco de Alcoholes en la construcción de la línea de Puerto Pando, opina también por que se vote esa asignación desde 1906. Es indudable que frente a la crisis económica que tendrá que soportar el país en el año próximo, por el déficit con que va a sancionarse el presupuesto, no obstante de los esfuerzos y reiteradas recomendaciones de

la Comisión de Hacienda, la exclusión de dichos quinientos mil bolivianos en un fin imprevisto provocará dificultades graves, pero al propio tiempo, el prestigio del país ganará gran elemento en el exterior, robusteciendo su crédito, por ser evidente que se demuestra el propósito de incrementar los fondos extraordinarios con que cuenta la Nación para construir y garantizar ferrocarriles, con recursos que se desprenden de sus rentas ordinarias, sin omitir sacrificios.

Sala de la Comisión.

La Paz, diciembre 18 de 1905.

Manuel E. Vergara - J. Zamora. - Sandoval. - Flores F. - Quintana. - Suárez. - Aparicio, con voto modificado. - A. Vázquez. - Flores Quintela.

ESPECTACULOS

Circo Rodriguez. Ante noche no hubo función del circo por la excesiva lluvia. Anoche se realizó el beneficio del artista señor Riquelme, con merecida concurrencia y el éxito más satisfactorio. Apesar del buen número de funciones que ha dado la compañía atrae al público que se renueva por la variedad de sus pruebas. Felicitamos a la compañía por el completo éxito obtenido.

JUDICIAL

Corte superior. - Despacho del día 19.

Se ha denegado la regulación de honorario de abogado por no existir trabajo profesional, en el juicio seguido por Josefá Campozalado con Corina v. de Palma, sobre declaratoria de heredero.

Se ha apobado el auto dictado en el juicio seguido por Donato Lanza y Lanza con Francisco Jiménez, por perjurio.

Se ha negado la prórroga solicitada por el notario octuario de Coripata respecto del término para la sustitución de la manza ofrecida para ejercer dicho cargo.

Se ha declarado improcedente el recurso de nulidad deducido en el juicio seguido por Daniel R. Mackintosh con José M. Salas, sobre cobro de pesos.

Se ha declarado improcedente igualmente el mismo recurso en el juicio seguido por Alicia Gonzales con Eloisa Arribado, sobre reclamo de un anillo.

Se ha declarado desierto el recurso de apelación deducido en el juicio seguido por Martina Maita con Victor Bustillos, sobre nulidad de una fianza.

Se ha declarado infundado el recurso de nulidad deducido en el juicio seguido por Rosa C. v. de Monje con Hector Zuazo, sobre obra nueva.

Se ha confirmado el auto apelado en el juicio seguido por Faustina v. de Lavaden con Polonia v. de Coronel, sobre entrega de una casa.

De la misma manera se ha declarado infundado el recurso de nulidad deducido en el juicio seguido por Máximo Burgoa con Rafael Alaña, sobre cobro de pesos.

Se ha declarado imprudente el mismo recurso en el juicio seguido por Elias Rocha con Isidoro Molina, sobre reclamo de una asemita.

Se ha regulado el honorario de abogado en la suma de seis bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Julia R. v. de Ríveros con Octavio Estívariz, sobre cobro de pesos.

Se ha comisionado al juez de partido de Muñecas para que reciba el examen y juramento del secretario del juzgado de partido de Chuma.

Ministro de corte. Con motivo de la renuncia formulada por el señor Claudio Q. Barrios, del cargo de vocal de la corte de este distrito se asentó la noticia de que pasará a ocupar este cargo el doctor Enrique Eguino juez primero de partido, por la administración de justicia.

También se asegura que el doctor Francisco Viscarra H., actual fiscal primero de partido pasará a desempeñar el cargo de juez primero de partido. Con magistrados probos e ilustrados como estos, la administración de justicia se hallará siempre garantizada.

LA LEY DE TIMBRES

En algunas oficinas judiciales los señores secretarios y actuarios han establecido la práctica de no dar curso a las solicitudes que se presenten para tramitación, mientras no se encuentren debidamente reintegrados los timbres de documentos conforme al reglamento vigente de 11 de febrero del corriente año. Tal práctica no puede ser más incorrecta, pues ataca el principio jurídico y legal de irretroactividad de la ley, cuya aplicación es indudable en tra-

tándose de documentos otorgados en años anteriores, a los cuales no alcanza el recargo establecido en dichas entradas fiscales, pues es elemental que los timbres deben adherirse a tiempo de suscribir las respectivas obligaciones, no habiendo razón para que se presenten los documentos para acompañar a las gestiones judiciales.

Si tal criterio se generalizara, de seguro traería inconvenientes en las transacciones comerciales, aparte de que instituciones como las bancarias cuyo capital gira y se invierte en buen número de operaciones diarias, se verían obligadas a afectar desembolsos de consideración abonando un recargo de gravamen que no ha sido impuesto por la ley.

Y en efecto, el artículo 3º de ley de 27 de diciembre de 1904, no puede ser más explícito al prescribir que el valor del papel sellado y timbres se duplicará desde el 1º de enero de 1905, siendo también terminantes los considerandos del decreto su premo reglamentario, que textualmente dan al de 11 de febrero de 1905, el carácter de metódica ordenación y complementación de las disposiciones vigentes.

Nos cabe llamar la atención del señor presidente de la corte superior del distrito acerca de esa práctica que de algún tiempo a esta parte se ha generalizado en los tribunales, y que además de importar el desconocimiento de los alcances del principio legal de irretroactividad, se halla en oposición manifiesta con el tenor literal de la ley de 27 de diciembre de 1904, a la cual se refiere la ordenación metódica del reglamento vigente.

DE ORURO

DICE EL TRIBUNO:

El doctor Nataniel Murguía - Intencionalmente no quisimos ocuparnos de este distinguido joven representante a raíz de los mezuquinos ataques de trastienda de que durante su ausencia ha sido objeto antes de la elección municipal. Y dejamos de hacerlo, para evitar que se tome pie de la defensa de este diario y se invente nuevas versiones sobre la conducta del doctor Murguía impresionando talvez a la caudidez de ciertos electores.

Ahora que todo ha pasado y que el joven Murguía ha obtenido el más legítimo y brillante triunfo electoral sobre sus contendores, es necesario hacer constar que cuanto se ha dicho y propalado contra él, no ha tenido otro origen que una descarada inquina personal, propia solo de ciertos pigmeos de la prensa que jamás alcanzarán la altura moral, social ni intelectual de Nataniel Murguía, digno hijo del héroe de la Alianza, del inmortal jefe del batallón colorados de Bolivia.

Hay ciertos hongos que aspiran a ocupar el rango de los arbustos. Pero nunca pasan de ser hongos.

Lo que ganan los escritores ingleses

La Inglaterra y Londres, especialmente son los lugares de los contrastes: miseria extrema y fabulosa riqueza se tocan.

La vida literaria presenta antítesis impresionantes. Hace algunos meses una joven se suicidó para garantizar el éxito de un libro que ningún editor quería admitir. Esperaba que su muerte atraería sobre sí la atención y algún especulador consentiría en publicar su trabajo póstumo, que probablemente no tenía ningún mérito. Mientras moría esta joven tan trágicamente, un diario contaba que Conan Doyle, el autor de "Sherloh Holmes" era pagado a razón de 15 francos por palabra.

Pero el mismo Conan Doyle no ha gozado siempre de igual fortuna. Hace quince años corría de editor en editor para encontrar el modo de publicar su primera novela.

Ninguno le quería. Después de muchas pesquisas logró encontrar uno que le ofreció 350 francos.

Conan Doyle es el dueño del mercado literario y marcha a la cabeza de todos. Husuperado al mismo Rudyard Kipling, que recientemente cobraba una guinea, ó sea 26.25 francos por la línea.

A. BARRAGAN Y Cia. Agentes de comercio. Sorata y Puerto Mapiro - Bolivia

MUNYON'S

Remedio para el Estreñimiento y la Bilis



El estreñimiento ó "constipación" del vientre puede ser defecto del organismo, resultado de la falta de ejercicio ó puede también ser consecuencia del uso de purgantes poderosos. El estómago y el hígado desordenados producen bilisidad. El Remedio para la Dispepsia tomado junto con la Medicina para el Hígado, corrigen el estreñimiento en la menor molestia. El estreñimiento produce dolor de cabeza, dispepsia, males hepáticos, bilisidad, hemorroides y decomposición de la sangre.

Las funciones del vientre no deben abandonarse jamás y mientras éste no produzca una deposición diaria, debe tenerse plena confianza en conseguirlo con

EL REMEDIO DE MUNYON PARA EL ESTREÑIMIENTO

que es el más moderno, el más científico y eficaz para esa enfermedad; se prepara en forma de unguento y envasa en tubo de metal blando. Se usa: insertando el pie de dicho tubo en el intestino inferior y comprimido 40 ó 60 veces, suavemente para hacer llegar el unguento y conseguir una evacuación fácil, y sin el más leve dolor ó molestia, dentro de 2 ó 3 minutos. El Remedio de Munyon para el Estreñimiento es sumamente seguro y valiosísimo. Sus efectos son inmediatos, y puede aplicarse a toda hora, evitándose la incertidumbre de los supositorios, los efectos debilitantes de las lavativas y los cánticos mentales. Es un tónico rápido y curativo y restablece el vientre a su estado normal.

Alivia en 2 minutos. -MUNYON. MUNYON tiene un Remedio para cada padecimiento. Pídanlo la Guía de la Salud de Munyon, tratado científico sobre la enfermedad y su cura. Gratis.

De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica.

Agente en Oriente - Castel for Quiroga.

Concesionarios - Chirgwing Bros & Cia.



Invitación religiosa

La madre y los hermanos de la finada señora

Modesta Pinto de López

Q. E. P. D. Falleció el 25 de diciembre de 1904, inviten a sus parientes y amigos a que se dignen concurrir a las misas de requiem que en sufragio de su alma se celebrarán el día 23 del corriente, desde horas 8 a 10 a. m. en el templo parroquial de San Agustín. Agradecerán por dicho acto de atención.

Feliz año nuevo!

Tarjetas de seda, de celuloide, en alto relieve y con perlas que contienen las siguientes inscripciones: "Sinceros afectos", "Muchas felicidades", "Recuerdos", "No me olvides", "Felicidades en el día de hoy" y otras de gran novedad se encuentran de venta en el

Albums elegantes y sobres para postales, papel chino

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

COMUNICADO Provincias

Los comerciantes de las provincias, así como también los de Oruro y del Beni, encontrarán en el establecimiento "La Mascota", situado en la calle del Mercado número 81, de esta ciudad, toda clase de mercaderías, pudiendo comprarlas al por mayor, medio mayor ó al por menor, a precios más bajos que en los almacenes por mayor. Por ejemplo: pueden comprar tejidos como casimires, por fardos, por piezas ó por cortes, al mismo precio que por mayor y más barato que en cualquier otra parte.

Nada se pierde con ver para convenirse de la gran baratura de todos los artículos que son importados directamente de las principales fábricas de Europa.

La Paz, diciembre 11 de 1905



# ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.



Marca de Fábrica no está litografiada, sino grabada en acero en una tira de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted seguridad de obtener el artículo legítimo.

Estamos persiguiendo á los que fabrican, poseen ó trafican con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta

## La Agencia de Remates Comisiones y Consignaciones de Silva Moscoso & Cia.

Cobra las siguientes comisiones, consignaciones

- Venta en remate de cualquier artículo al vendedor, el 2 %
- " " " al comprador, el 3 %
- Venta, fuera de remate, al vendedor, el 5 %
- Venta, de Coca, Café Maíz, Trigo, Chalonas, etc. el 2 %

Se encarga de gestionar la compra y venta de Casas, Haciendas, etc. Recibe toda clase de Consignaciones, sin cobrar almacenaje. Da y recibe muebles en alquiler. Recibe instrucciones para alquilar: Casas Departamentos, Habitaciones, Chacarillas, etc. Ordenes, Calle Recreo No. 150, tiendas de la casa del señor Miguel Latorre, diagonal á la Intendencia de Guerra. Teléfono No. 60. La Paz, setiembre 7 de 1905.

## ¡Gran Novedad! Quemadores de lámparas PARA ALCOHOL

Pueden ajustarse en cualquier depósito. La luz es superior á la producida por la gasolina. Estas lámparas además de estar libres de todo mal olor, produce una luz blanca y suave.

Venden R. Valenzuela y Cía.

8v La Paz, noviembre 30 de 1905.

### Aviso Municipal

A los padres de familia  
Teniendo que comenzar el curso escolar de 1906, en la segunda quincena de diciembre próximo y debiendo estar todo ese tiempo debidamente organizadas las escuelas están en el deber todos los padres de familia, patronos y tutores de inscribir á sus hijos, pupilos y domésticos en las escuelas municipales, sino lo hacen en una particular, dentro del término del 10. al 15 de diciembre.

Los omisos en inscribir á los niños de su cargo en el plazo señalado á más de estar sujetos á las penas prescritas por el reglamento de instrucción, están obligados á proporcionarse textos y otros útiles á sus expensas, porque la inspección municipal, sólo atenderá en ellos á los alumnos inscriptos en tiempo oportuno.

Las inscripciones se harán en la oficina de la inspección de instrucción municipal calle Ayacucho No. 73 (altos), todos los días excepto feriados, desde horas 1 á 5 p. m.

La Paz noviembre 25 de 1905.  
El Inspector de Instrucción.

**Crédito hipotecario de Bolivia**  
En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público, que el día 23 del presente, á horas 12 m. tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondientes á la amortización del semestre pudiendo los tenedores de letras asistir al sorteo.

La Paz, diciembre 4 de 1905 10v  
El Administrador.

### El Ahorro Popular

Pidan prospectos Mercado 4R.

### Cambio de local

La Sombrerería Pacaña se ha trasladado á la calle Socabaya números 28 y 30 donde ofrece sus artículos á precios módicos. 15 v 534  
La Paz, noviembre 15 de 1905.

### AVISO

Se necesita un profesor para una escuela municipal de Instrucción primaria en Corocoro. Sueldo Bs. 90 y casa. Dirigirse con buenas certificaciones al Presidente de la Junta Municipal de esa ciudad. Noviembre 24 de 1905. 10 v 524

### Florencio Hernandez

Procurador  
De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40

Aduana Nacional de La Paz en Guay

### AVISO

Se previene á los señores dueños de carga y agentes, que habiendo recibido esta aduana la mercadería en almacenes, que corria á cargo de la empresa del Ferrocarril y debiendo despacharse ella en este puerto, deben cumplir lo prescrito por el artículo 121 del reglamento general de aduanas. Guaqui, diciembre 5 de 1905.  
A. L. Dun.

### César A. Cardozo

ABOGADO  
Gestiones judiciales y administrativas.  
Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

### "La Nueva Zapatería"

DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los famosos zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

### Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad frañelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios, á Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905

### José Urquiza P.

Notario Público de la clase Calle Chirinos No. 103.  
La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

### AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los padres de familia, que desde el 1º de diciembre se abren las matrículas en el "Colegio San Pedro Nolasco"; debiendo instalarse las clases el día 15 del mismo mes.

Los interesados pueden verse con el P. Director Fr. Pedro Nolasco Contreras, en el Convento de la Merced.

La Paz, noviembre 39 de 1905. 8v. 546p.

### The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Empresa de "Luz y Fuerza"  
Hacemos saber á nuestros abonados morosos en el pago de sus cuentas por alumbrado eléctrico, que el día 16 del corriente suspenderemos el servicio á todos aquellos que no cancelen las que tienen pendientes, comprendiéndose la de noviembre último, en nuestro escritorio de esta ciudad, hasta el día 15 de este mes.  
La Paz, diciembre 5 de 1905.  
Por la empresa 10v  
El administrador general.

### Convocatoria á propuestas Rebajr de alquileres

La Sindicatura del Monasterio de Concepcionistas, habiendo desechado las propuestas que en la primera convocatoria se le presentaron, por no venir á los intereses que administra; ofrece en alquiler los dos pisos del edificio en construcción sobre la calle del Comercio, fijando para ello las bases y condiciones siguientes:

1o. Puede contratarse por cada piso que tiene 60 metros de largo por 8 metros de ancho con 14 ventanas sobre la calle del Comercio y 2 sobre la del Teatro, con inclusión de las dependencias interiores; ó por dos secciones separadas, divididas según indicaciones de los proponentes.

2o. Por el 2o. piso íntegro se cobrará de alquiler Bs. 550 mensualmente; y por el tercero Bs. 450, por trimestre anticipados.

3o. El término del contrato durará de uno á cuatro años.

4o. Los proponentes indicarán el objeto á que destinarán el local, no pudiendo subalquilarse sin consentimiento de la Sindicatura.

5o. Las propuestas cerradas serán recibidas hasta el día 30 del mes en curso, horas 12 m. en la casa N. 113 calle Chirinos, debiendo abrirse y calificarse á horas 3 p. m. el mismo día.

6o. La Sindicatura se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no convengan á los intereses que administran. 10v 554 p

La Paz, diciembre 9 de 1905.

### EN VENTA

Una espaciosa casa en la Nueva Paz de altos, entre Guapay y Amazonas á una cuadra de la plaza de San Pedro. Consta de cinco departamentos, habitaciones sueltas, tiendas y con agua propia potable.

Para tratar en la misma casa. 2m 529 La Paz noviembre 8 de 1905

### El Ahorro Popular

Necesita agentes. Mercado 148  
La Paz, noviembre 23 de 1905.

### Sitio céntrico en venta

Se ofrece á razón de Bs. 6.50 el metro cuadrado, á una cuadra de la esquina del Prado, con abundante material y agua, al lado de la "Escuela de Clases". Dirigirse al propietario, calle Lanza No. 64.

La Paz, diciembre 18 de 1905  
3v 564 p

### Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza No. 15.  
La Paz, diciembre 19 de 1905. 3m

### Colegio de San Calixto

Este establecimiento de enseñanza comprende la instrucción primaria, la instrucción media y el curso de comercio. Hay también clases accesorias de dibujo y música vocal é instrumental según la aptitud de los niños y voluntad de las familias.

Todos los cursos tienen valor oficial. Se admiten alumnos internos, semi-internos y externos, debiendo permanecer los internos en el colegio desde el 2 de enero.

La matrícula estará abierta todos los días, menos los domingos, desde el 1o. hasta el 15 de diciembre de 2 á 4 p. m.

Se pueden obtener prospectos en la portería del Colegio y se mandan por correo á quien lo solicita.  
La Paz noviembre 25 de 1905. 16 v  
La Paz, diciembre 12 de 1905

### EMPLEADO

Se ofrece para la administración de una finca, que entiende toda clase de agricultura concierne á la producción de los Yungas, con buenas garantías. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales M. C. O.

La Paz, diciembre 17 de 1905. 5v

### Dr. Wenceslao B. Mariaca

Médico Cirujano  
Chirinos, casa nueva junto al puente. Consultas 12 y media p. m. á 2 p. m.

### AVISO JUDICIAL

El doctor Julio Indaburo, juez 3o. de partido de esta capital, etc.

Por auto de 16 del corriente ha señalado el día 27 del presente mes horas 1 p. m. para el remate voluntario de dos sextas partes de la 4a. acción de la casa situada en la calle de Linares de esta ciudad, correspondiente á los menores Bernardino y María Nieves Flores, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 517.99.  
Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.  
La Paz, 18 de diciembre de 1905.  
René Machicado y T. Secretario.

**"IODALIA"**  
Granulado Iodo-Iónico  
Tónico DEPURATIVO SOBERANO

Muy Agradable. Mas activo que el Aceite de Hígado de Bacalao. Combate por su acción depurativa energética: el Linfatismo, el Infarto de las Glandulas, el Raquitismo, todas las Impurezas de la Sangre, Despierta el Apetito.  
EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS, 12, Rue Vavin

**ARSQUININE LEMAITRE**

REMEDIO RAPIDO  
Preventivo seguro contra el PALUDISMO  
Mata el MICROBIO de las FIEBRES  
Destruye la ANEMIA palustre  
No Cansa el ESTOMAGO  
En todas las Farmacias acreditadas.  
Por MAYOR: 12, Rue Vavin, PARIS.

**LEGITINA LEMAITRE**

Fósforo natural orgánico asimilable  
GRAGEAS y GRANULADO  
El FÓSFORO es la VIDA!

Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Extenuación física é intelectual, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fostaturia, Debilidad senil, Impotencia.

Tuberculosis, Afecciones pulmonares, Gragesas á los niños hipodermos  
**LEGITINA LEMAITRE**  
GUAYACOLADA  
PARIS, 12, Rue Vavin, en todas las Farmacias.

**GERASEPTOL VALTHY**

Capulinas con extracto de gluten, se disuelven en el intestino. No cansan el ESTOMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:  
Enfermedades de las Vias urinarias  
GONORRHEAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCCO.  
PARIS, 12, Rue Vavin, y todas las Farmacias.

## José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre

Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender asuntos ante la Corte Suprema de Justicia, tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderías para su venta, prefiriendo productos del país y artículos de abarrotes.

Se encarga también de efectuar cobranzas judiciales ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propiedades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiles, garantizando puntualidad, honradez, esmero y actividad en el desempeño de las comisiones que se le encarguen.

Sucre, Casilla correo 37.  
Dirección telegráfica: JOSE DEZA.  
La Paz, octubre 17 de 1905.

## COMPANIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos  
RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS	CIGARROS
Paris á 0 20 cafetilla	Londres Voqueras
Lucero á 0 20 de 28 cg.	Condessa Automóbil
Caprichos á 0 10	Coquetas

Depositos y ventas por menor  
Mauri Hos, Plaza Murillo  
Fabrica y ventas por mayor  
Avenida 6 de Agosto, esquina Illampu  
**Mauri y Salgado.**  
En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc, etc